

DIARIO DE

BARCELONA,

Del martes 16 de

junio de 1818.



Santa Ludgarda viuda, y los Santos Quirico y Julita mártires.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 34 m., y se pone á las 7 h. 26 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera
14 11 noche.	17 grad.	28 p. 2 l. 9	E. nubes.
15 7 mañana.	16	3 28 2 5	O. S. O. idem.
id. 2 tarde.	20	4 28 2 9	S. S. O. idem.

ALEMANIA.

Maguncia 2 de Mayo.

Hace ya algunos dias que se trata nuevamente de mudanzas y permutas de territorios en la orilla izquierda del Rhin.

Segun algunas noticias particulares que se han recibido aqui, las estipulaciones celebradas en Alemania no se han llevado todavia á efecto, y varios de los Soberanos de los distintos Estados de ella creen estar todavia autorizados á reclamar indemnizaciones. Nadie ignora que la corte de Baviera, segun las estipulaciones celebradas entre las grandes potencias, se vió obligada á ceder á Austria algunas de sus provincias, como fueron, entre otras, el Tirol y Salzburgo, y que hasta ahora no ha recibido todo lo que se le prometió para indemnizarla de esta cesion: ahora pues pide una indemnizacion correspondiente, la cual debe determinarse por las altas potencias aliadas.

La carta del gran duque de Baden al Rey de Baviera parece que da á entender que la Baviera intenta agregar á sus Estados el palatinado de la orilla derecha del Rhin, que es de lo que se trató hace 18 meses, sin que entonces se le diese un gran crédito á pesar de lo mucho que se habló de ello durante las negociaciones entre el conde de Neberg y el baron de Borstell, que eran entonces enviados de las cortes de Baviera y de Baden en Francfort, y en el dia son ministros de Relaciones exteriores en sus respectivas cortes.

Muchos aseguran que no se trata de perjudicar á los derechos del gran duque actual, sino solo de la cesion eventual del palatinado. Tambien se dice que el nuevo estatuto ó arreglo de la casa de Baden, que declara apto para la sucesion al conde de Hochberg, y le eleva á la dignidad de margrave de Baden, no ha sido hasta ahora reconocido ni por la Baviera ni por el Austria, y que en caso de la extincion de la línea masculina reinante, de la cual no existen mas que el gran duque y su tio el margrave Luis, la Baviera pre-

1310
tenderá agregar á sus Estados el palatinado, y el Austria el Brisgaw, fundándose entrambas potencias en tratados antiguos.

Pero haya en esto lo que quiera, seria de desear que se verificase pronto el arreglo de los territorios de la Alemania para que los Gobiernos y los habitantes, seguros ya de su suerte, no viviesen con la incertidumbre y desasosiego que tienen en el dia.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Mayo.

Mr. Howorth ha pronunciado en la Cámara de los Comunes un largo discurso sobre los asuntos de la India oriental, del cual se han extractado los pasajes siguientes:

„Conozco, dijo, la indiferencia con que se escucha en esta Cámara cuanto tiene relacion con los negocios de la India; y no hablaria de ellos si no estuviese convencido de la gran importancia de los últimos acontecimientos ocurridos en aquella parte del mundo, y de su relacion con los intereses de la Inglaterra. Deseo que se presenten á la Cámara documentos que puedan suministrarle el medio de juzgar atinadamente de las causas que han producido el estado actual de nuestros negocios en la India. Ya desde el año de 1784 el difunto lord Melville hizo diferentes propuestas sobre este asunto que recibieron la sancion del parlamento. Diez años despues se estableció por ley una de dichas propuestas, en virtud de la cual se declaró ser contraria al honor de Inglaterra la extension de su territorio en la India por la fuerza de las armas, y es cosa muy extraordinaria que desde aquel tiempo se haya visto obligado tantas veces el Gobierno de la India á infringir la referida ley. Si se observa en el mapa la poca extension de nuestras posesiones en aquel tiempo, comparada con la que tienen en el dia, se verá con sorpresa que una ley, cuyo objeto era evitar el aumento de nuestro territorio, haya producido unos efectos tan contrarios á los que se esperaban. Se dice que la guerra actual solo tiene por objeto la destruccion de los pindarios. Todos saben que despues de la decadencia del imperio Mogol muchos gefes empezaron á guerrear por su propio interes, haciendo mas ó menos partidarios, y viviendo del pillage de los distritos vecinos. Despues se ha dado la denominacion de pindarios á los descendientes de aquellos, los cuales se reúnen todos los años en gran número, y divididos en varios cuerpos se esparcen por todas partes para robar, cometiendo toda especie de tropelias, y tienen la táctica de dispersarse cuando son acometidos, y de volver á reunirse luego que ha pasado el riesgo. Se dice que el ejército ingles que ocupa en el dia el centro de la India está destinado á exterminar estos bandidos; pero segun su constitucion y hábitos militares no parece muy á propósito para desempeñar este objeto; y aunque hayamos asegurado que las hostilidades solo se dirigen contra los pindarios, es claro que los máratas no lo han creido, pues que el enemigo contra quien pretendíamos marchar es el único á quien no hemos acometido. El gobernador general de la India está en campaña con 16000 hombres á distancia de 120 millas (mas de 300 leguas) de la capital de Bengala, en el centro del imperio de los máratas; y despues de haber tomado posesion de las capitales de Scindia y de Holker, las tropas marchan en todas direcciones, y todas las potencias máratas están sobre las armas. Tiempo es ya pues de conocer la causa de estos acontecimientos; y espero que la Cámara adopte las propuestas siguientes:

1.^a Que se presenten á la Cámara las copias ó los extractos de todas las noticias que se han recibido del Gobierno de la India, relativamente al origen y á los progresos de las discusiones que han ocasionado las hostilidades contra el Peishwa.

2.^a Que se presenten tambien los papeles relativos al rajá de Berar.

3.^a Igualmente los papeles relativos á la agresion de los pindarios.

4.^a Y últimamente las copias de los tratados concluidos entre el Gobierno inglés en la India y los Estados del pais desde el año de 1804."

Mr. Canning respondió que estaba dispuesto á dar todas las explicaciones que deseaba Mr. Howorth; pero que en cuanto al rajá de Berar nada tenía que comunicar á la Cámara, pues solo sabia que habia tomado las armas contra los ingleses; pero ignoraba las causas que le habian movido á ello. En orden á los papeles relativos al origen y progresos de las discusiones que han terminado en la guerra contra el Peishwa, espero, dijo, poder satisfacer á la Cámara, haciendo ver que hasta el momento de empezar las hostilidades, los ingleses no habian cometido otra falta que el haber confiado demasadamente en el Peishwa. En cuanto á la tercera parte de la propuesta convengo en que los negocios de la India son poco conocidos de la Cámara, y que es desagradable discutir en ella semejante asunto. Sin embargo, cuando se presenten los papeles no tendré inconveniente en responder al honorable individuo que ha hecho la propuesta, contentándome por ahora con decir que sin duda los pindarios no son una grande potencia; pero que habiendo tenido de dos años á esta parte bastantes recursos para entrar en el territorio inglés, y cometer las mayores atrocidades, era necesario que los ingleses hiciesen los mayores esfuerzos para destruir un enemigo que ha sido tan cruel con sus vecinos, tanto ingleses como naturales de la India. No tengo la menor objecion que hacer á la cuarta parte de la propuesta; y los tratados concluidos con los estados del pais harán var nuestras relaciones con ellos hasta el principio de la guerra.

Habiendo en seguida retirado Mr. Howorth la segunda parte de su propuesta, quedaron las otras tres adoptadas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EL GUAGUARO ADAPTANDO EL EGOISMO. (*)

Un Guacuare instruido en las artes y literatura, despues de haber sacrificado su juventud en el estudio y recibido mil desengaños de la fortuna, resolvió dedicarse el egoismo como ciencia reconocida por útil para la felicidad del dia. Cargado con sus libros, instrumentos y escritos marchó hácia el sepulcro de las ciencias y depositándolo todo en el sitio consabido (al pie del asno) se postó el buen Guacuare y con todo fervor le dirigió al jumento este fervoroso voto.

«¡Oh tú deidad protectora del gremio asal, reconozco tu poder, tu «extension é influencia; y me someto gustoso á la ley de tu obediencia. «D. testo el error en que he vivido y me arrepiento de no haberte presta- «do sumision desde el dia que triunfestes de la sabiduria. (a) Mis estu-

(*) Adición al diario del 4 del actual.

(a) Hace alusion al sistema de los egoistas.

350
"dios te confieso (¡oh asno mío!) que solo me han proporcionado males y disgustos. Por la lectura permitida he sido acusado con malicia, por mi viveza calumniado: por mis conocimientos reprendido: por mis escritos abatido: por mi ingenuidad engañado: por mis proyectos insultado: y por mis conversaciones racionales abandonado y eberreuido de muchos de mis amigos: No (gran burro asnal) me mas estudio: no mas ciencia: no mas saber. Ignorar, murmurar y reir será mi carácter en el día; y tú protector poderoso del egoismo, oye con benignidad mi súplica y no me "niegues tu amparo y auxilio."

Inclinada su frente y vertiendo sus ojos lágrimas en abundancia, permaneció el Cuscuaro á los pies del asno y este aunque de mármol, adquirió el don de la palabra y así le dijo: "tus lágrimas me conmueven; pero conozco son nacidas de tus pesares y no de vocacion perfecta al egoismo: has menester todavía de mas palos y desengaños. Con el tiempo podré recibirte, pues lo que es ahora no quiero que me engañes y precipites."

Alzó su pata y sacudiéndome en la cara, desperté despavorido y aun creo sentir el dolor; tal es el poder de la imaginacion y fuerza que sobre nosotros tiene un mal sueño. = S.***

Señor Editor.

Entre muchas personas no se oye hablar sino de amor, y á pesar de esto, creo que los mas ignoran lo que es amor. Ojalá todos conociesen que la abundancia de amor todo lo facilita, todo lo ablanda, todo lo promueve, todo lo allana, colma de bienes y felicidades á los hombres, y que la falta de amor todo lo destruye, todo lo aniquila, todo lo enerva y acarrea al hombre todos los males.

Sentemos proposiciones para que todos los que hablan de amor, conozcan lo que merece este nombre tan amable, y no lo confundan con sus meros apetitos y haraganerías. El amor no es otra cosa, sino un vivo deseo de poseer lo que á uno le agrada, de complacer en un todo al objeto que aprecia, y de procurar darle todos los realces posibles, para que adquiriera la estimacion, admiracion y permanencia imaginable. El que ama, no está contento por sí solo de amar, sino que quiere que su objeto amado sea tambien estimado, venerado y reverenciado por todos los demas; y de esto nace, que el que verdaderamente ama, en todas horas y momentos no despidе sino pruebas é iadicios del objeto que ama.

Si los que tienen Religion, dan una ojeada á lo que Dios ha obrado movido del solo amor que tiene á los hombres, se pasman y quedan tambien atónitos al ver lo que cuantos han amado y amán á Dios, hacen y han hecho para atestiguarle su amor en todas las horas é instantes. Si se leen las historias civiles, se verá lo que han hecho los hombres para engrandecerse y sostener los derechos y dignidades de sus paises y carreras. Y si se atiende á la pasada invasion, se verá que al amor al Rey y á la patria debemos la felicidad inescalable de haberle recobrado y de habernos librado de la pesada esclavitud; con que el mayor déspota del mundo quería esclavizarnos, haciéndose árbitro y dueño de cuanto tenemos y poseemos.

Preguntémos pues ahora, como lo han hecho y hacen, los que han

tenido y tienen tanto amor; y hallaremos que los unos han prestado sus continuas meditaciones y talentos, los otros han prodigado su tranquilidad y reposo, estos han facilitado sus caudales y aquellos se han despojado de todos sus mismos bienes, para coadyuvar y cooperar á tan justas causas. Luego hemos de confesar que el que no lo hace, que el que se niega á lo menos á sostener su Religión, su Rey, su patria y su carrera, es un ente despreciable por mas que con su boca no prodigue sino humanidades, respeto á que esta es una señal evidente de que no hay voluntad, que es el primer ege de todo.

El que no tiene voluntad á unos objetos tan sagrados, no merece el nombre de hombre, y el que se persuade que no ha nacido sino para sí, y no para otros delira. El hombre nace para amar á lo bueno y detestar lo malo, por mas que la experiencia demasiado frecuentemente nos enseña que hay tantos que lo hacen al contrario, aun de los mismos que con su lengua prodigan estas verdades que con sus hechos las desmienten. Si dicen que no tienen fuerzas para hacerlo, se engañan porque si sondéan su corazón encontrarán que las tienen; y que solo les priva de ellas la parte preferente ó delirante que los domina, en tanto que para ella, no perdonan ni sus cálculos, ni sus meditaciones, ni sus caudales. Porque pues no lo hacen para dichos objetos que alegran al solo pensarlos? La razon es bien obvia porque no se imbuya bien, que el dejarlo de practicar les forma aborrecibles á los ojos de Dios y de los sensatos, sin cuya estimación el hombre se puede llamar un sugeto despreciable, por mas que algunos tengan adulares é ignorantes que les aprueben sin distincion su modo de pensar y obrar.

Si los hombres se amasen bien, se harian amar, siendo constantes en lo bueno, no reteniendo lo ageno y no escusando sus fuerzas, caudales y bienes, á los que guiados de un zelo verdaderamente laudable, no tratan sino de sostener con energía el culto del Señor, el servicio del Rey y del Estado y la estimación de sus carreras cuyos frutos recogerian ellos y sus descendientes, así como ya los recogen de los trabajos, estudios y sacrificios de sus ascendientes, á quienes todos debemos lo que hemos encontrado que son los objetos de este papel. = *J. F. A. y N.*

Don Antonio Estrader, Teniente del regimiento infantería de Guadalajara, 13 de línea, y Fiscal del Consejo de Guerra permanente de esta Provincia.

Habiéndose fugado de la partida de tropa destinada para persecucion de malhechores en el pueblo de Binascha, Josef Fábregas, natural de la villa de Aiguairé, corregimiento de Lérida, y soldado de la 2.^a compañía del 2.^o batallon del regimiento infantería de Lorena, á quien estoy formando sumaria por el delito de desercion y ser cómplice en la causa que debo continuar contra el reo ausente Antonio Bonou ó Boget: por el presente cito y emplazo por segurado edicto y pregen á dicho Josef Fábregas, señalándole el Fuerte pio extramuros de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente dentro el término de 6 días, con arreglo á lo prevenido en el artículo 10 de la Real cédula de S. M. de 22 de Agosto de 1814, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en dicho plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldía por el mismo Consejo de Guerra, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Ejese y

pregónese este edicto para que venga á noticia de todos. En la plaza de Barcelona á 15 de Junio de 1818. = Antonio Estrader. = Por su mandado = Pedro Melgar, escribano de la causa.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por disposición del Real Consulado, se subastan unas casas sitas en la calle mediana de San Pedro y un prado de indianas sito en el término de San Martín de Provençals perteneciente á los herederos de Josef Aribau, el que quiera entender en la compra podrá conferirse con el corredor Salvador Lletjós, en cuyo poder se hallan las tabas.

El teniente del regimiento de Fernando VII D. Juan Torrebadella se servirá presentarse en la Secretaría de la Capitanía general para enterarse de un asunto que le pertenece.

El día 19 del corriente en la casa morada del señor Intendente de este Ejército y Principado, se subastará el arriendo del impuesto de 16 y 24 mavedises sobre cuartillo de aguardiente y licores, por lo respectivo á esta ciudad, su marina y rastro, con las condiciones de la taba que se halla en poder del corredor Salvador Lletjós, y en la escribanía de la Intendencia, como se anunció en el diario de 4 del corriente y otros.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los Pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 8 del corriente ejecutado con la debida formalidad hoy día de la fecha en el Salon del Real Palacio, han sido premiados los números y sugetos siguientes.

<u>Lotes. Números.</u>	<u>Sugetos premiados.</u>	<u>Prémios.</u>
1. 6950	La voluntad de Dios, la Virgen del Carmen p. y q. Andrés Bravo, Artillero 1. ^o Esquadron 2. ^a compañía.	1000tt.
2. 4075	Salvador Bohé á partir ab un Soldat de Tarragona.	75tt.
3. 7971	J. Y. D. B. rúbrica.	idem.
4. 2651	Esteve Fené, de Motril.	idem.
5. 7925	La aparición de S. Miquel Arcangel p. y v. Pau Casas y Olivé.	idem.
6. 1240	Bonaventura Bertran, al Masnov.	idem.
7. 479	N. S. de los Dolores p. y v. E. L. y R. rúb. ^a .	idem.
8. 1729	Los tres Sentenciats de ahí p. y v. Dominga Farras, 9 de Compañía als Angels.	150tt.

Esta rifa ha producido 14415 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de Don Juan Rull, de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 21 del corriente, en 8 suertes, á saber:

Primera de	1000tt.
Seis de	75tt cada una.
Ultima de	150tt.

Se suscribe en los parages acostumbrados á media peseta en plata por cédula. Barcelona 15 de junio de 1818.

Hoy á las 10 de la mañana en la Real Aduana se continuará la venta en pública subasta de varios géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

D. Bertran Gasteran, se servirá pasar en la cancellería del consulado de Francia en esta ciudad, para recoger un documento que le es de la mayor importancia.

No vino ayer embarcacion alguna.

Cuaderno. Nuevas tablas aritméticas al alcance de los niños, las que facilitan el conocimiento de las cuatro reglas: compuestas por D. Juan Cau y Aner, Director del nuevo establecimiento de educación pública de lenguas y bellas letras, sito en la calle de los Gigantes, del que es protector el Excmo. Sr. Don Francisco Xavier de Castaños, Capitan General de este ejército y principado. Véndese en la librería de Josef Luch, calle de la Libretería, á 6 cuartos.

Grabado. Perspectivas del carro de triunfo fúnebre en que el Real cuerpo de Artillería condujo el dia 2 de mayo de 1814 desde su parque en Madrid á la iglesia de San Isidro el Real, los restos de los 2 heroicos capitanes del mismo cuerpo Diaz y Velarde. Dos estampas de marca mayor, grabadas por D. Blas Amatller y D. Rafael Esteve, y dedicadas al Rey nuestro Señor por dicho Real Cuerpo. Véndese de comision en la oficina de este diario á 160 rs. vn. cada juego.

Ventas. A voluntad de su dueño se venderán dos casas grandes consistiendo en un primere y segundo piso, y los bajos, 16 habitaciones con tres cuartos de tierra delante, todo situado cerca la torre del Virey del Perú: otro al, se desea encontrar una casa que se quiere comprar á carta de gracia en Vales Reales, como sea en parage cómodo de esta ciudad: informará de uno y otro D. Josef Font, calle del Call, núm. 5.

Se venien botellas de vino de Málaga superior á 6 rs. vn. la botella, en la tienda de pipa inglesa debajo las vueltas de los Encantes, frente de la casa Lonja.

Retorno. En la Fontana de Oro hay una calesa y una tartana de retorno para Perpignan.

Alquileres. A media hora de esta ciudad, camino de San Gervasio, un poco mas arriba de la torre del señor Latorja, hay para alquilar una casa de campo pintada de adentro, la que contiene una buena entrada, caballeriza para tres ó cuatro caballos, y en el piso tres salas con alcoba y recuarto en cada una, una sala grande en medio, buen comedor y cocina, galería en la parte de atras, muy buena vista, y se alquilará á un precio regular: dará razon el sugeto que vive en el segundo piso de la casa núm. 3, calle de Mirallers, frente casa Verges.

El sugeto que quiera alquilar una casa sita al lado de casa Capella, chocolatero, en los Cambios, acuda al tendero de paños de la esquina de los Abaixadors, quien informará.

Péridis. Quien haya encontrado un brazalete de pelo rubio con broches y abrazaderas de oro, que se perdió desde la plaza de Junqueras, por la riera del Pino, Dormitorio de San Francisco y calle Ancha hasta la casa del señor Larrard, se servirá entregarlo en la dicha plaza de Junqueras, casa del flor Marques de Zambrano, donde enseñarán el otro igual y darán una gratificación.

El domingo de la semana pasada se perdió una mantilla de seda negra guarnecida con blonda y gaza, desde el Real Palacio hasta el tercer piso de la casa núm. 17, calle del Mill: se dará una gratificación á quien la devuelva al referido piso.

Quien haya encontrado tres sellos dorados con una llavecita de oro redonda, tenga la bondad de entregarlos al platero del Call, casa núm. 2, que se le gratificará.

El que haya encontrado una chaqueta dorada, se servirá entregarla en la calle de los Abaixadors, segundo piso, número 2, que á mas de las gracias se le gratificará.

De la casa de su amo se escapó una perrita de aguas de cinco meses, esquilada de pocos dias de medio cuerpo abajo, con una oreja negra y la otra blanca, sin cola y otras señas que se darán junto con una gratificacion, á quien la haya recogido y se sirva entregarla en la calle de Santa Ana, núm. 22.

Quien haya encontrado un tenedor de plata entre las cenizas de la colada recogidas en la mañana del 8 del corriente en la calle de Capellans, tenga la bondad de entregarla frente de la misma calle, en una tienda de pan de la calle den Ripoll, esquina al callejon sin salida, donde á mas de las señas se le gratificará.

Nodrizas. Quien necesite una ama para criar en casa de los padces de la criatura, cuya leche es de once meses, podrá conferirse en la calle de Basea, núm. 33, casa de la señora Raimunda Sarramas, que le informarán de ella.

En la calle de las Molas, núm. 9, segundo piso, darán razon de otra que desea criar.

De otra que tiene la leche de dos meses, darán razon en la calle del Pou de la Figuera, núm. 11.

La viuda de Juan Prats, en la calle de Moncada, núm. 3, informará de otra que tiene la leche de cinco meses.

Teresa Sugrañes, viuda, que vive debajo los arcos de los Encantes, casa del cerrajero, desea hallar criatura para criar en casa de los padres.

En la calle de Santa Clara, junto á la plaza del Rey, casa núm. 1, al segundo piso, darán razon de una ama que tiene la leche de un mes y de primer parto, y tiene quien la abone.

Cualquiera que necesite una ama que tiene la leche de ocho meses, acuda á la calle de los Tallers, preguntando por la viuda Teresa Riús.

Una muger de 28 años de edad desea encontrar criatura para criar, cuya leche es de cuatro meses: informará de ella el maestro texedor de lino, que vive en la calle del Hospital, esquina de la Riera baja, frente el convento de las monjas Carmelitas.

En la calle de los Tallers, núm. 28, al tercer piso, hay una ama de leche de un año, que desea criar en casa de los padres de la misma criatura.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la ópera en dos actos *La Ines* música del maestro Pér, supriéndose en el primer acto el duo de la Sta. Sata con el Sr. Vaccani, y en el segundo el del mismo Vaccani con el Sr. Monelli, por parecer demasiado larga la ópera, y no ser piezas del mayor interes. A las siete y media.

Entrada de antesyer por la tarde 1729 rs. vn.

Por la noche 2338 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brossi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libreteria.